

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"1983-2023- 40 Años de la Democracia Argentina"

RESOLUCIÓN DNAT-2023-314
SALTA, 21 de marzo de 2023
EXPEDIENTE N° 10.550/2022

VISTO:

La Res. CDNAT-2022-402 – relacionada a la designación del Lic. Daniel Alberto Guantay – en el cargo interino de profesor adjunto con dedicación simple para la asignatura "GESTION DE LOS PROCESOS VÍTICOLAS" (3° Año) de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura de la localidad de Cafayate a partir de la toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que el citado docente ha solicitado una prórroga para efectivizar la toma de posesión de funciones debido a los inconvenientes para culminar el apto físico, por cuanto reside en Cafayate.

Que finalmente presento la constancia extendida por Dirección General de Personal donde hace saber que culminó con la presentación de la documentación necesaria para efectuar la posesión de funciones, el 17 de marzo de 2023, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que la presente designación se atiende con el cargo vacante de profesor adjunto con dedicación simple, asignado por Res CS 403/19 e incorporado a la planta aprobada, Res. CS 140/21.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

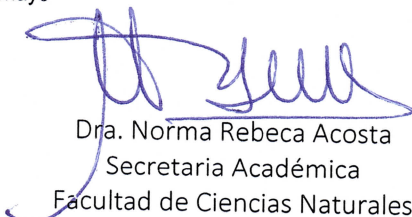
RESUELVE:

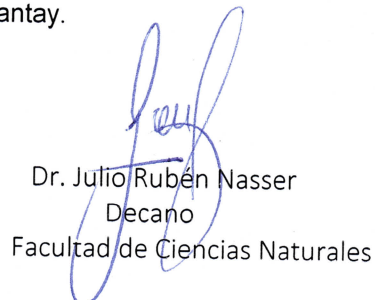
ARTÍCULO 1º.- Téngase por concedida la prórroga al Lic. Daniel Alberto Guantay – para efectuar la posesión de funciones en el cargo interino de profesor adjunto con dedicación simple para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura que se dicta en la localidad de Cafayate.

ARTÍCULO 2º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones del **Lic. DANIEL ALBERTO GUANTAY** – DNI N° 27.904.845 - en el cargo interino de profesor adjunto con dedicación simple (10 horas reloj semanales) - para la asignatura "GESTION DE LOS PROCESOS VÍTICOLAS" (3° Año) de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura que se dicta en la localidad de Cafayate, con dependencia de esta Facultad, el 17 de marzo de 2023, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2022-402, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 3º.- Indíquese que el gasto emergente de la presente designación será atendido con el cargo vacante de profesor adjunto con dedicación simple asignado por Res. CS N° 403/19 – e incorporado a la planta aprobada, Res. CS 140/21.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber a interesado, cátedra, Anexo Cafayate (Sra. Gabriela Zuleta), Escuela de Agronomía, Secretaría Administrativa, Dirección de Presupuesto de UNSA, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido vuelva para posesión de funciones del Lic. Guantay.
teocorimayo


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales